



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

1983-2023



40 Años de Democracia

Mercedes (B), 9 de Mayo de 2023.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. Juan Ignacio Ustaroz
S / D.-

Ref. a Exp. N°4182/2019- DE.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 08/05/2023, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 9019/2023

Artículo 1°.- Reconócese de legítimo abono la deuda contraída con el proveedor **CARUSI JORGE FABIAN**, por un total de pesos **VEINTIUN MIL QUINIENTOS (\$ 21.500,00)**, documentada en Expediente Municipal N°4182/2019, y que corresponde a la prestación de alquiler de inmueble.-

Artículo 2°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a registrar contablemente la misma contra “ Resultado de Ejercicios Anteriores” y proceder a su cancelación.-

Artículo 3°.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo a al señor Intendente municipal, muy atentamente.-

